



ACADEMIA NACIONAL

## Resolución N°49/2019

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

### *Vistos*

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Riesgos Eléctricos, Sr. Nelson Duffau Gálvez, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 20 y 21 de julio del año 2019,

### *Se Resuelve*

Habilitar como Instructores del curso Riesgos Eléctricos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Putaendo Cristian Palma Estay  
Run: 13.363.299-9

Cuerpo de Bomberos de Cabrero Ricardo Román Torres  
Run: 17.869.424-3

Cuerpo de Bomberos de Rengo Wilson Vásquez Eloz  
Run: 14.356.895-4

Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz Roch Contreras Fredes  
Run: 14.306.408-5

Cuerpo de Bomberos de Linares Pedro Medina Carrasco  
Run: 10.039.022-1

Cuerpo de Bomberos de Metropolitano Sur Jorge Miranda Núñez  
Run: 9.902.296-5



ACADEMIA NACIONAL

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Gustavo López Araya  
Director

Juan Carlos Field Bravo  
Rector

Santiago, julio 2019.